

178975

178975



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

que, por diez años, se solicita, como de la propia y nueva introducción en España, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuya Patente ha de recaer sobre unos "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CABLES ELECTRICOS".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Patente de Introducción tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación

5.

de cables eléctricos, tal y como se describe a continuación y se representa graficamente -a título de ejemplo, en la hoja de planos que se acompaña.



En dicho plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (treinta y uno por veintidós centímetros), se muestran las tres figuras que se indican seguidamente:

10.

(Para cada una de ellas se marcan los elementos que también se mencionan, con números encerrados en círculos y líneas terminadas a punto).

15.

FIGURA I = Vista longitudinal y alzado lateral del cable eléctrico conseguido con arreglo a estos perfeccionamientos:

1 = Extremo izquierdo del enchufe.

2 = Cable espiral cilíndrico.

20.

3 = Extremo derecho de las bornas.

4 = Hueco central de la espiral, para introducir sus extremos.

FIGURA II = Vista longitudinal, en arco, del cable eléctrico estirado:

25.

5 = Enchufe.

6 = Extremo izquierdo porta-enchufe.

7 = Cable espiral cilíndrico.

8 = Hueco central de la espiral.

9 = Extremo derecho porta-bornas.

30.

10 = Bornas.

FIGURA III = Sección del cable eléctrico recubierto:

11 = Cables eléctricos o conductores, (pueden ser de cualquier sección y con uno, dos, tres o más polos).

35.

12 = Recubrimiento de goma, materia plástica



o trenzado al algodón.

40. FIGURA IV = Ejemplo de barra mecanizada, con canaladura sin-fin, para el arrollamiento del cable eléctrico.

VENTAJAS:

El cable eléctrico conseguido con arreglo a los perfeccionamientos que venimos refiriendo, tiene varias ventajas; citaremos, entre ellas, las siguientes:

45.

a) El reducido espacio que ocupa por su forma espiral cilíndrica, con relación a la misma cantidad de metros en los cables corrientes, ya conocidos.

50.

b) Que sus bornas y enchufes pueden ser introducidos dentro de la espiral, para evitar su deterioro.

55.

c) El deterioro producido en cables corrientes por enrollarlos de cualquier forma, producen cortes de hilo y corto-circuitos, lo cual se evita radicalmente con el empleo de este cable, tanto por la goma o materia plástica que le recubren, como por su forma espiral-cilíndrica, principalmente.

60.

d) Por su forma espiral cilíndrica, al planchar, por ejemplo, llega a donde la plancha lo lleva, ya que se va desenvolviendo y estirando sin perder dicha forma, volviendo a su posición normal al terminar su empleo.

65.

e) Este cable en espiral puede usarse en toda clase de instalaciones eléctricas, portátiles o móviles: planchas, hornillos, cazos eléctricos, aparatos de radio, teléfonos, máquinas de calcular, portátiles industriales, y análogos.

DESCRIPCION:



178975

- cuatro -

70. La fabricación del cable, en 1, 2, 3 ó más polos, es exactamente igual a la del cable de goma flexible, tipo corriente, hasta el momento que sale terminado y sin vulcanizar, de la máquina que pone el recubrimiento exterior de goma, llamada técnicamente "budinadora".
75. En dicho momento es donde empieza la diferencia entre el cable corriente y los perfeccionamientos de que tratamos. El primero se vulcaniza en grandes bandejas, enrollado en circunferencias grandes, de mayor a menor.
80. Con estos perfeccionamientos, al salir de la budinadora y antes de ser vulcanizado, se coloca en una barra de diámetro reducido (de unos 30 a 50 mm. de diámetro), cuya barra mecanizada tiene en su superficie una canaladura en espiral o sin-fin, en la forma que puede apreciarse en el ejemplo presentado
85. en la figura IV del plano.
- El cable, según sale de la budinadora, esto es, sin vulcanizar, se va poniendo sobre dicha canaladura, con lo cual se consigue, en primer lugar, que no se deforme al vulcanizarlo, y, en segundo lugar, que, una vez vulcanizado al desmontarlo de dicha barra, quede exactamente en la misma forma y, por lo tanto, formando una espiral flexible longitudinal.
90. Debido a que este cable ha sido vulcanizado dándole la forma de espiral, al estirarlo vuelve otra vez a su ser, con las ventajas antes mencionadas.
95. Al fabricarlo se tiene en cuenta que la espiral tenga un diámetro apropiado, según lo dicho, para formar un hueco interior suficiente para permitir
- 100.



introducir en él, por cada lado, el enchufe o bornas correspondientes.

VARIOS:

105. Los enchufes y bornas pueden ser totalmente independientes al cable o también recubiertos de goma o materia plástica, formando con aquél una sola pieza.

110. El tamaño, longitud, diámetro del cable y del hueco interior de espiral, así como el número de conductores, es susceptible de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del indicado registro.

115. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Introducción, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

120. El peticionario se reserva asimismo el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

125. Se reivindica, como de la propia y nueva introducción en España, a favor de D. BENITO MANSO - ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en



San Sebastián, por los extremos que se indican a continuación:

130. PRIMERO = Por unos procedimientos introducidos en la fabricación de cables eléctricos, con arreglo a los cuales, al salir el cable de la máquina llamada "budinadora", y antes de ser vulcanizado, se arrolla en una barra de diámetro reducido, la cual tiene en su superficie una canaladura en espiral o "sin-fín", vulcanizándose entonces y consiguiéndose que, al desmontarlo, quede exactamente en la misma forma y, por lo tanto, formando una espiral flexible longitudinal, con perfectas condiciones de elasticidad y flexibilidad.
135. SEGUNDO = Por los mismos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cables eléctricos, caracterizados también porque la citada barra ha de tener un diámetro apropiado (de unos treinta a cincuenta milímetros de diámetro) para formar en el cable en espiral resultante, un hueco suficiente para permitir introducir en él, por cada lado, el enchufe o bornas correspondientes.
140. TERCERO = Por los mismos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cables eléctricos, a que se refieren las dos reivindicaciones anteriores, que se caracterizan igualmente porque tanto el enchufe como las bornas correspondientes pueden ser fabricados del mismo material que aquél, formando con él una sola pieza.
145. CUARTO = Por unos "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CABLES ELECTRICOS".
- 150.
- 155.

Tal y como queda descrito en la Memoria pre-

178975

- siete -

cedente y para los fines que en la misma se dejan -
especificados.

160.

La presente Memoria descriptiva consta de siete
hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola ca-
ra, a las que se une otra de planos, en forma y ta-
maño reglamentarios (según se dejó indicado), a mo-
do de ejemplo y para la mejor comprensión de lo que

165.

se pretende registrar en España como Patente de In-
troducción.

Madrid, a catorce de Julio de mil novecientos
cuarenta y siete.

169.

Por autorización de D: Benito Manso Alonso.



SECRETARÍA DE FISCALÍA - RIVAS
ESTADO - PODER
[Handwritten signature]

FIG. I

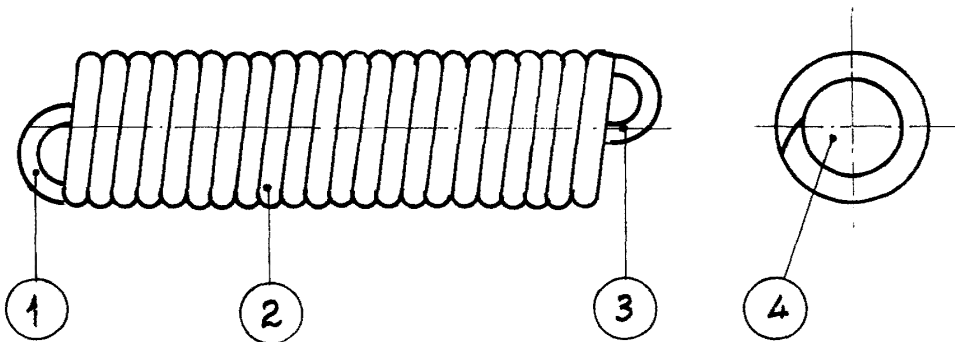
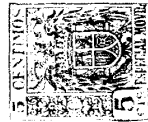


FIG. II

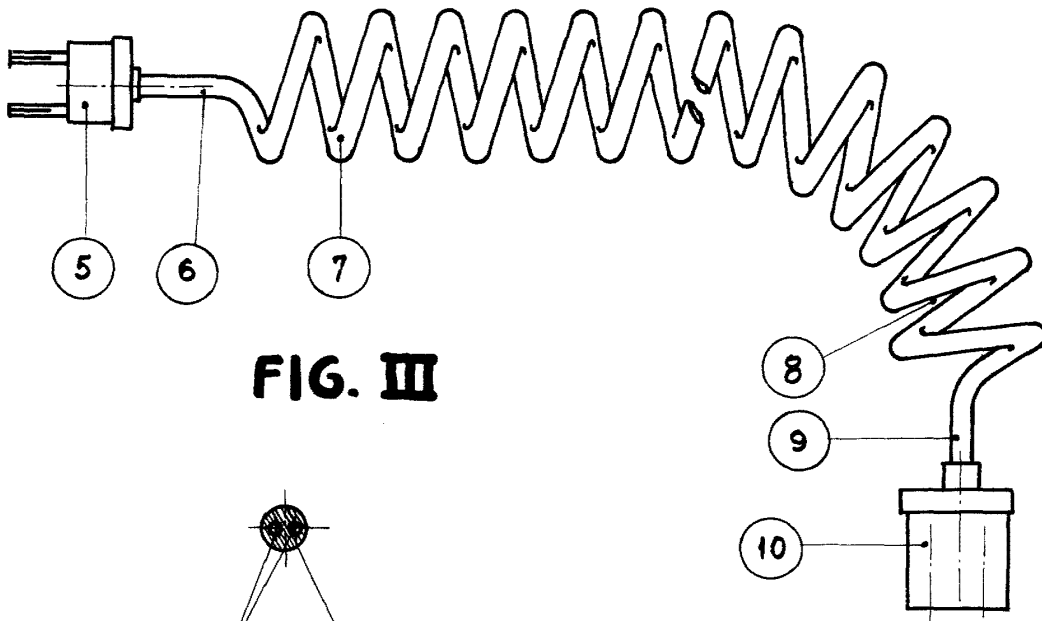
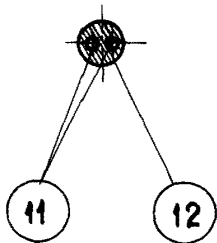


FIG. III



San Sebastian 28 Junio 1947

escala variable